DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.:399833

A: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 399833, para el suministro de ADQUSICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y OTROS PARA EL IPTA, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs 5.249.500 (guaraníes cinco millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2022.

Nombre Luis Abente Pecci
En calidad de Proveedor: Gerente General
Firma: _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ***Charpentier S.R.L***

CHARPENTIER S.R.L.